



MERCEDES
ARAOZ

*Investigadora del Centro de Investigación
de la Universidad del Pacífico (CIUP)*

Los TLC del Perú ante la duda global

El 2025 se presenta como un año de incertidumbre económica. Si bien las altas tasas de inflación pospandemia han menguado, recién se observará un leve crecimiento económico, debido a las reducciones observadas en las tasas de interés. El contexto global pone varios desafíos para países como el Perú, donde el reacomodo geopolítico y geoeconómico marcará las relaciones económicas internacionales.

Nuestros principales socios económicos, EE.UU. y China, tienen problemas macroeconómicos. Por un lado, EE.UU. tiene un déficit fiscal y una deuda muy grande que deberá recortar, pero, al ser el único emisor de la moneda de intercambio del mundo, aún puede sostenerse. Por otro lado, China impulsará su demanda interna a través del consumo y la inversión doméstica para retomar sus tasas de crecimiento económico. Sin embargo, requiere un comercio exterior muy dinámico y sostenible que se verá limitado

por conflictos comerciales y por la posibilidad de que la inversión extranjera directa (IED) en ese país pueda relocizarse a los mercados de origen de la IED o a países cercanos, además de disrupciones en las cadenas de valor globales. Esta conflictividad parece agravarse con los anuncios de Donald Trump de incrementos de las tasas a China y al mundo, una clara muestra del fuerte nacionalismo en los países desarrollados. Frente a ello, el Perú debe mantener su neutralidad en política exterior, manteniendo buenas relaciones políticas y aprovechar los 23 TLC firmados, que nos abren una puerta al comercio de bienes y servicios y a inversiones sostenibles. Los tratados no pueden ser afectados unilateralmente. Para ser modificados deben ser negociados. Por ello, los riesgos de imposiciones arancelarias fuera del marco de estos son difíciles.

El Perú multiplicó su comercio gracias a estos tratados. En el primer semestre del 2024 el comercio llegó a los US\$54 mil millones con estos socios; pero puede dárseles un aprovechamiento mejor, más aún con el desarrollo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, todo el énfasis debe estar en los elementos que mejoran nuestra competitividad interna, como el levantamiento de barreras burocráticas, la mejora de servicios públicos en el desarrollo humano, introducir más competencia en los mercados de bienes y servicios, entre otras tareas.

Asimismo, debemos ser capaces de promover y facilitar el acceso a esos mercados a nuestras empresas, especialmente respecto de las barreras no arancelarias, como medidas sanitarias, exigencias de sostenibilidad ambiental y social, etc. Es importante centrarnos en la atracción de inversiones frente a la relocización de empresas, ofreciendo un trato igualitario a inversionistas de cualquier origen, dentro de la ley y la libre competencia, y asegurando condiciones de seguridad jurídica y económica. —